

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

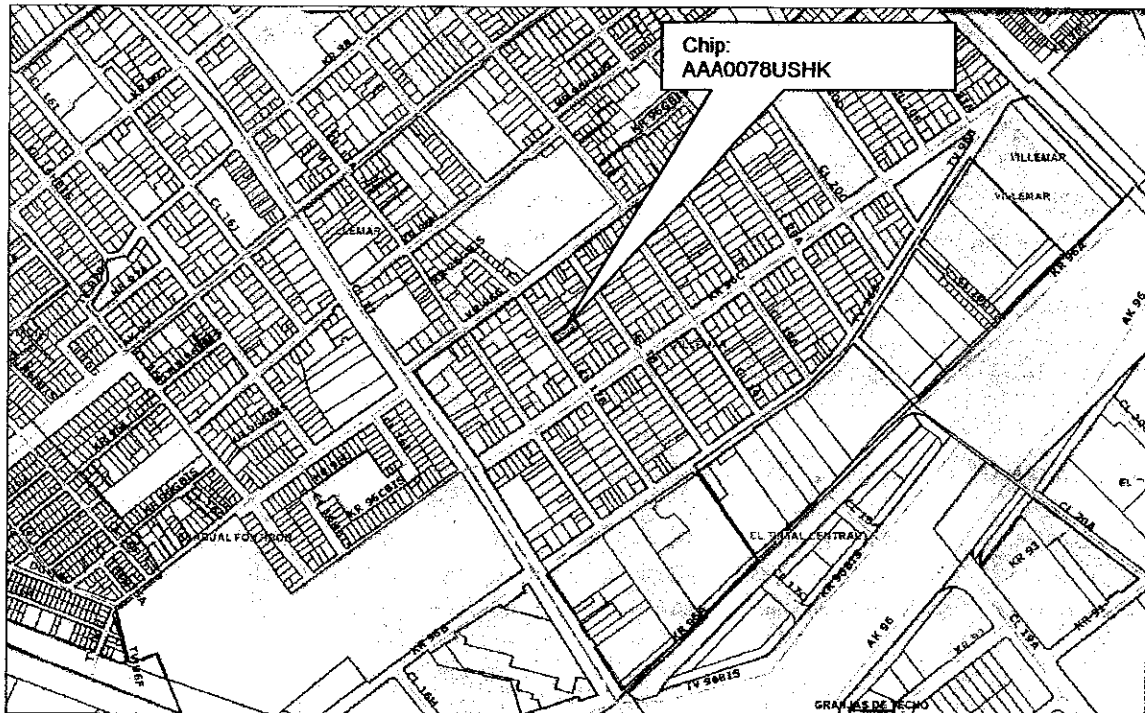
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2274
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2013ER138
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-61238

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 9 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(9) FONTIBON
2.3 UPZ:	(75) FONTIBON
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	VILLEMAR
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 17 B No. 96 C - 46
2.6 CHIP:	AAA0078USHK
2.7 FECHA DE VISITA:	31 DE ENERO DE 2013
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapen del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 9 A Distrital de Policía de la localidad de Fontibón en desarrollo del proceso de querrela No. 3207-12 por posible amenaza de ruina.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior e indicó que el inmueble objeto de la querrela es únicamente el primer piso. Por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos, cuya estructura principal esta compuesta de muros de mampostería ladrillo tolete macizo y bloque de arcilla cocida sin reforzamiento. El muro de fachada tiene acabado de pañete y pintura. Los muros internos, que también conforman la estructura, tienen acabados de pañete y pintura. El entepiso lo conforma una placa maciza de concreto reforzado que se apoya en los muros, en el sector central existe una habitación en la cual la placa tiene viguetas de apoyo. La cubierta está compuesta de tejas de fibrocemento soportadas por un entramado de elementos de madera apoyados por los muros. Las escaleras que conducen al segundo nivel están en la zona del antejardín y también son en concreto con soportes metálicos. El aspecto de la zona externa de la edificación al momento de la visita se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se detectan fracturas ni deformaciones en este muro, se observó deterioro incipiente de los acabados. Las escaleras de concreto no tienen evidencias de mal comportamiento estructural. En la fotografía 1 se puede ver el estado del muro de fachada y las escaleras.

Al interior de la edificación se aprecia que los muros internos, del primer piso, están en buenas condiciones y no evidencia ningún tipo de problema de estabilidad o daño estructural, sin embargo en el sector central se observan muros con manchas y deterioro de los acabados por exceso de humedad, asimismo se observa que se han hecho algunas reparaciones de los acabados en muros del sector frontal. En las fotos 3 a 10 se pueden observar las condiciones descritas de los muros internos del inmueble.

La placa de concreto del entepiso presenta buen estado, en el sector con viguetas ninguno de los elementos de soporte presenta daño estructural, sin embargo se detecta que en los bordes de la zona con bloques de vidrio se presenta daño del acabado por escurrimiento de agua. La cubierta del sector posterior no muestra indicios de problemas funcionales ni estructurales de ese elemento. Las condiciones descritas del entepiso y la cubierta del sector posterior se pueden apreciar en las fotos 11 a 14 del registro fotográfico.

En líneas generales se observa daño leve y deterioro incipiente de los acabados de muros y otros elementos del inmueble. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del exterior del inmueble del concepto



Foto 2. No se observan daños de muros internos.

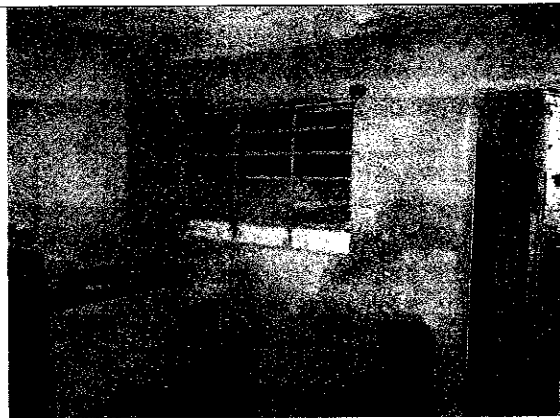


Foto 3. Muro afectado por exceso de humedad.

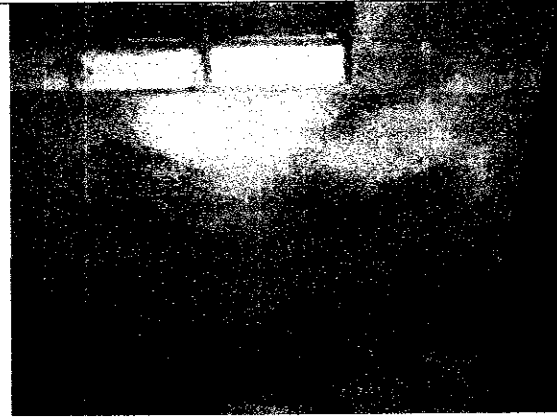


Foto 4. Acumulación de humedad en la base del muro.



Foto 5. Muro sin afectación estructural, daño de la pintura.



Foto 6. Muros estables sin daño estructural visible.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

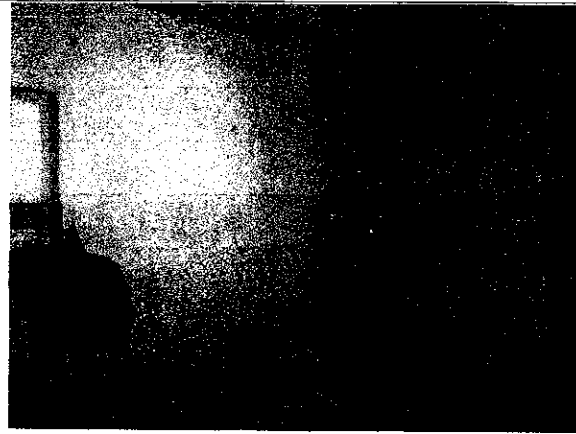


Foto 7. Muros sin daño visible, afectados por humedad.



Foto 8. Deterioro de acabados por exceso de humedad.



Foto 9. Muros del sector posterior sin daño evidente.

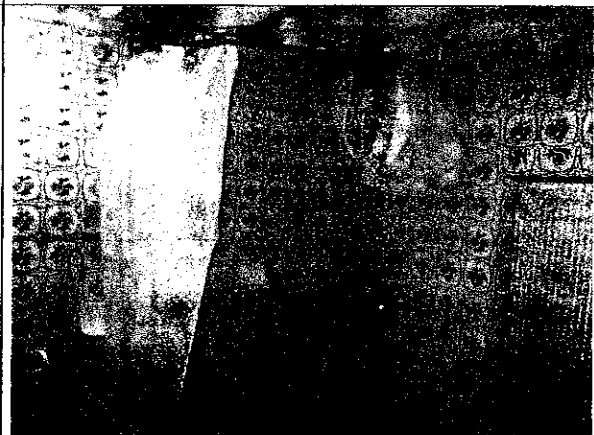


Foto 10. Acabados de muros de baños sin afectaciones.

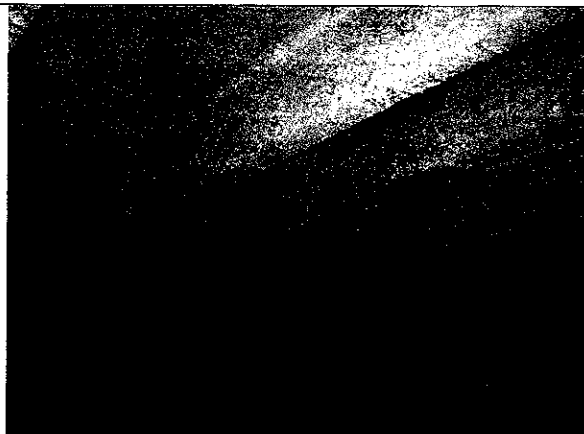


Foto 11. Viguetas del entrepiso sin afectaciones.

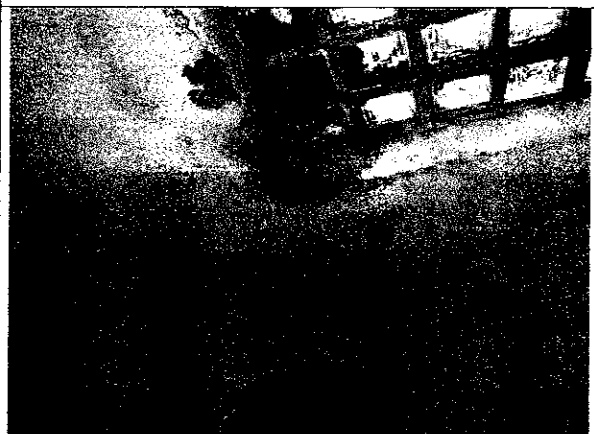


Foto 12. Daño de acabados de placa por humedad.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

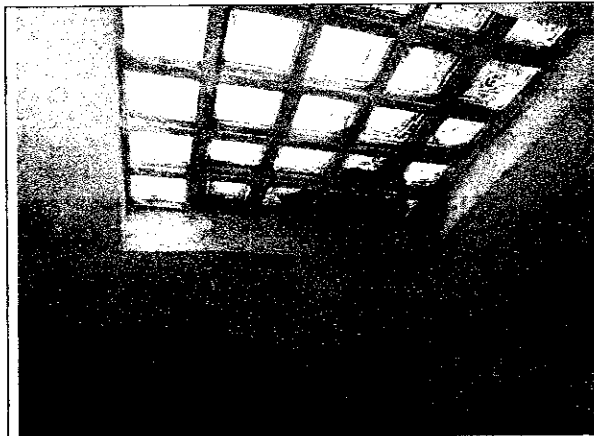


Foto 13. Deterioro de acabados de entepiso por humedad.

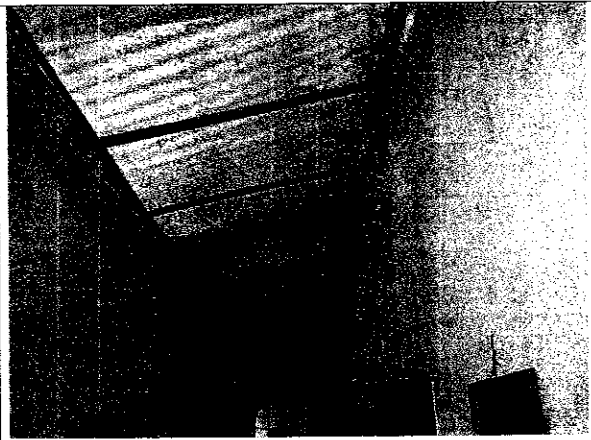

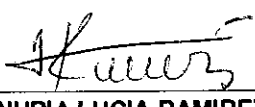
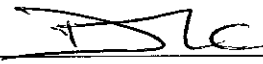


Foto 14. Cubierta del sector posterior sin daño visible.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 17 B No. 96 C – 46, **NO AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa daño leve y deterioro incipiente de los acabados de muros y otros elementos del inmueble. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar la reparación de los acabados de muros y placa de entepiso afectados por humedad
- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, de todos los elementos que conforman la edificación, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	Revisó:  NUBIA LUCIA RAMIREZ Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló:  Vo. Bo. DAVID VALDEZ CRUZ Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	